

## ANEXO II.b

### PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL				
Departamento didáctico		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Curso	2º ESO	
Nº de alumnos con la materia pendiente:				
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	Profesor que les imparte Lengua en 3º ESO			

### CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

ALUMNOS MATRICULADOS EN 3º DE LA ESO CON LA MATERIA DE LENGUA DE 2º DE LA ESO PENDIENTE.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
	Fecha
<p>1. Los alumnos de 3º ESO con la materia pendiente de 2º ESO serán atendidos por el profesor que les imparte la materia de 3º. Para recuperar la pendiente, se les aplicarán los siguientes criterios:</p> <p>*Cuadernillo de "Aprende lo básico" de la Editorial Casals. (Este cuadernillo recoge actividades relacionadas con todas las competencias de la Programación y supondrá un 40 % de la calificación final).</p> <p>*Controles: uno al trimestre (supondrán el restante 60 % de la calificación).</p> <p>La primera evaluación supondrá un 30 % de la calificación final, la segunda otro 30 % y la tercera un 40 %.</p> <p>2. Si el alumno no aprobara la materia pendiente de 2º de la ESO con la propuesta contemplada en el caso anterior, se le hará un examen final que supondrá el 100 % de la calificación.</p>	<p>Las fechas de los controles las decidirá su propio profesor.</p> <p>Los controles se realizarán en su hora de clase.</p>

### ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN

Los alumnos con la materia pendiente serán avisados de la recuperación de la pendiente por sus profesores de materia.

Si tuvieran clases presenciales, serán informados también por sus profesores de materia.

Si el alumno con clases presenciales de pendientes a séptima hora no asistiera a dichas clases, las actividades de evaluación serán las mismas que para el resto del alumnado tal como aparece recogido en este documento.

En caso de que no exista asignado un período lectivo semanal para el seguimiento de las actividades recogidas en el plan de refuerzo, los profesores que imparten la materia atenderán al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.

En Fuenlabrada, a 25 de septiembre de 2025

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO  
Fdo.: Mª Luz Cochón García

### SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.